ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No.1 ARC "BOLIVAR"

RESOLUCIÓN No. 0394-ARC-CBNL01-2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 0093-ARC- CBNL01-2026

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN BNL01
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL COMANDO DE LA BASE NAVAL NO. 1 ARC "BOLÍVAR"

En uso de sus facultades legales y debidamente nombrada acuerdo obra en Resolución 1448 del 15 de octubre de 2026 y en uso de sus facultades legales acuerdo le otorga la delegación conferida en la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, la ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No.1 ARC "BOLIVAR", requiere "CONTRATAR LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLIVAR", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO. LOTE 1: TELEHANDLER, la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE ($856.804.955,16) incluido IVA y demás erogaciones tributarias, LOTE 2: MANLIFT, la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($388.527.979.00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias y LOTE 3: MONTACARGAS, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($246.925.000,00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias, y

CONSIDERANDO

1. Que el Ministerio de Defensa Nacional –Armada Nacional – Base Naval No.1 ARC "Bolívar", está interesada en "*CONTRATAR LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLIVAR", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO. LOTE 1: TELEHANDLER, la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE ($856.804.955,16) incluido IVA y demás erogaciones tributarias, LOTE 2: MANLIFT, la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($388.527.979.00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias y LOTE 3: MONTACARGAS, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($246.925.000,00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias*, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19926 de fecha 02 de julio de 2026.

2. Que conforme al numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 2.2.1.1.2.1.1. "*Estudios y documentos previos*", del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el señor Jefe del Departamento de Servicios Generales BNL01, en su calidad de Gerente de Proyecto, elaboró estudio previo de fecha 14 de septiembre de 2026, radicado el día 14 de septiembre de 2026, confirmando la existencia de la partida presupuestal requerida, con el fin de "*CONTRATAR LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLIVAR", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO. LOTE 1: TELEHANDLER, la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS*

M/CTE ($856.804.955,16) incluido IVA y demás erogaciones tributarias, LOTE 2: MANLIFT, la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($388.527.979.00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias y LOTE 3: MONTACARGAS, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($246.925.000,00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias".

3. Que los recursos para adquirir el compromiso que se genere en la presente selección abreviada menor cuantía a realizar hasta por un valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE ($1.492.257.934.16), incluido el IVA y demás derogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19926 de fecha 02 de julio de 2026.

4. Que, en consideración de lo expuesto, la Base Naval N°1 ARC "Bolívar", publicó en la Página web de la Agencia Nacional de Contratación Pública, www.colombiacompra.gov.co, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones del Proceso No. 0093-ARC-CBNL01-2026, Modalidad Selección Abreviada Menor Cuantía desde el 14 de septiembre de 2026 hasta el día 17 de septiembre de 2026 con el fin que los posibles oferentes realizaran observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

5. Que dentro del lapso de publicación del proyecto de pliegos de condiciones se recibieron 03 observaciones por parte de las empresas GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A GECOLSA el día 17/09/2026 3:28 PM, PROING S.A.S. el día 17/09/2026 17/09/2026 5:25 PM y de Veedor Ciudadano FABIO ANDRÉS PÉREZ DOMÍNGUEZ el día 17/09/2026 2:25 PM, las cuales fueron resueltas mediante formulario de pregunta y respuestas No. 001 de fecha 21 de septiembre de 2026, el cual fue publicado en la plataforma SECOP II.

6. Que respecto de la limitación a MIPYMES, conforme a lo reglado por el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se determinó la inaplicabilidad de dicha figura en el presente trámite al no cumplirse los requisitos legales para el efecto, dándose apertura al proceso bajo la modalidad de concurrencia plural y general de oferentes.

7. Que el día 18 de septiembre de 2026 siendo las 0945R en sesión del Comité de Adquisiciones de la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar", sus miembros participantes y comités estructuradores, debatieron y en consideración del desarrollo del proceso de selección referido, recomendaron la apertura del mismo al delegatario y aprobaron el pliego de condiciones definitivo del Proceso No. 0093-ARC-CBNL01-2026 en la Modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía.

8. Que persistiendo en la necesidad institucional de adelantar el Proceso No. 0093-ARC-BNL01-2026, "*CONTRATAR LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLIVAR", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO. LOTE 1: TELEHANDLER, la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE ($856.804.955,16) incluido IVA y demás erogaciones tributarias, LOTE 2: MANLIFT, la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($388.527.979.00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias y LOTE 3: MONTACARGAS, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($246.925.000,00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias"*, monto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19926 del 02 de julio de 2026.

9. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL, LIBRO 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", PARTE 2 "REGLAMENTACIONES", TITULO 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL", CAPITULO 1 "SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICA", SECCIÓN 2

"ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DE PROCESO DE CONTRATACIÓN", SUBSECCIÓN 1 "PLANEACIÓN" artículo 2.2.1.1.2.1.5. "Acto administrativo de apertura del proceso de selección", numeral 5, convocamos a las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual y/o plural, nacional y/o foránea y en especial las Veedurías Ciudadanas para que en ejercicio control social, formulen las recomendaciones que consideren procedentes, que permitan garantizar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que intervienen el presente proceso, coadyuvando en la selección objetiva del proponente que satisfaga de manera oportuna la necesidad institucional.

10. Que el día 21 de septiembre de 2026, mediante Resolución No. 0351-ARC-CBNL01-2026, se ordenó la apertura al Proceso de MODALIDAD DE CONTRATACIÓN No. 0093-ARC-CBNL01-2026, con el objeto de "*CONTRATAR LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLIVAR", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO. LOTE 1: TELEHANDLER, la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE ($856.804.955,16) incluido IVA y demás erogaciones tributarias, LOTE 2: MANLIFT, la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($388.527.979.00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias y LOTE 3: MONTACARGAS, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($246.925.000,00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias"*, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19926 de fecha 02 de julio de 2026.

11. Que durante la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo entre el 21 y el 24 de septiembre de 2026 se recibieron observaciones por parte de las empresas COMERCIALIZADORA AEREOMAQUINADOS SAS y PROING SAS, las cuales fueron respondidas a través de Formulario de Preguntas y Respuestas No. 002 de fecha 25 de septiembre de 2026.

12. Que el 28 de septiembre de 2026, la Entidad expidió la Adenda No. 001 al proceso de selección No. 0093-ARC-CBNL01-2026, con el fin de resolver de manera formal las observaciones presentadas por los posibles oferentes y, consecuentemente, modificar apartados específicos del Pliego de Condiciones Definitivo, garantizando así los principios de contradicción, transparencia y selección objetiva.

13. Los comités evaluadores definen sus conceptos en los siguientes términos: El día 30 de septiembre de 2026 a las 15:00 Horas, se efectuó el cierre de recepción de ofertas recibiéndose propuestas por parte de cuatro (04) empresas, así:

ÍTEMS	PROPONENTE	LOTES
1	CONSORCIO EQUIPO AR 1 / AERORENTAL	LOTE 2
		LOTE 3
2	DESVARE AEREO SA	LOTE 1
		LOTE 2
		LOTE 3
3	LONA GROUP SAS	LOTE 1
		LOTE 2
		LOTE 3
4	PROING SAS	LOTE 2

Las cuales fueron remitidas para su correspondiente evaluación a los comités evaluadores técnico, financiero, jurídico y económico.

14. Que el día 02 de octubre de 2026 la Base Naval No.1 ARC “Bolívar”, publicó el primer informe de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica obteniendo los siguientes resultados:

ÍTEMS	PROPONENTE	LOTES	VALOR OFERTA ($)	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO					ECONOMICO
						DOCUMENTOS	ANEXO K PONDERABLES	ANEXO L ORIGEN BIENES	ANEXO M EMPRESA MUJERES	ANEXO N MIPYME	DOCUMENTOS
1	CONSORCIO EQUIPO AR 1 / AERORENTAL	LOTE 2	345.789.901,00	Subsanar	No Cumple	Subsanar	20	10,00	0,25	0,00	Cumple
		LOTE 3	199.268.475,00				20				
2	DESVARE AEREO SA	LOTE 1	790.400.000,00	Habilitado	Habilitado	Subsanar	10	10,00	0,00	0,00	Cumple
		LOTE 2	320.000.000,00				10				
		LOTE 3	240.000.000,00				20				
3	LONA GROUP SAS	LOTE 1	785.400.000,00	Subsanar	Habilitado	Subsanar	20	10,00	0,25	0,25	Cumple
		LOTE 2	355.810.000,00				20				
		LOTE 3	165.410.000,00				20				
4	PROING SAS	LOTE 2	367.796.000,00	Subsanar	Habilitado	Subsanar	20	0,00	0,00	0,25	Cumple

Que surtido el tiempo para subsanar hasta el 07 de octubre de 2026 horas se recibieron observaciones al primer informe de evaluación por parte de las empresas interesadas al proceso, las cuales se les dio traslado al comité respectivo pronunciándose en el segundo informe de evaluación.

15. Que el día 14 de octubre de 2026 la Base Naval No.1 ARC “Bolívar”, publicó el segundo informe de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica obteniendo los siguientes resultados:

ÍTEMS	PROPONENTE	LOTES	VALOR OFERTA ($)	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO					ECONOMICO
						DOCUMENTOS	ANEXO K PONDERABLES	ANEXO L ORIGEN BIENES	ANEXO M EMPRESA MUJERES	ANEXO N MIPYME	DOCUMENTOS
1	CONSORCIO EQUIPO AR 1 / AERORENTAL	LOTE 2	345.789.901,00	No Habilitado	Habilitado	Cumple	10	10,00	0,25	0,00	Cumple
		LOTE 3	199.268.475,00				20				
2	DESVARE AEREO SA	LOTE 1	790.400.000,00	Habilitado	Habilitado	Cumple	10	10,00	0,00	0,00	Cumple
		LOTE 2	320.000.000,00				10				
		LOTE 3	240.000.000,00				20				
3	LONA GROUP SAS	LOTE 1	785.400.000,00	Habilitado	Habilitado	No Cumple	10	10,00	0,25	0,25	Cumple
		LOTE 2	355.810.000,00			Cumple	10				
		LOTE 3	165.410.000,00			Cumple	20				
4	PROING SAS	LOTE 2	367.796.000,00	Habilitado	Habilitado	Aclarar	20	0,00	0,00	0,25	Cumple

Que surtido el tiempo para subsanar hasta el 15 de octubre de 2026 horas se recibieron observaciones al segundo informe de evaluación por parte de las empresas interesadas al proceso, las cuales se les dio traslado al comité respectivo pronunciándose en el tercer informe de evaluación.

16. El día 15 de octubre de 2026 se publicó adenda con el fin de modificar cronograma del proceso para la publicación de evaluaciones y acto administrativo de adjudicación.

17. Que el día 16 de octubre de 2026 la Base Naval No.1 ARC “Bolívar”, publicó el tercer informe de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica obteniendo los siguientes resultados:

ÍTEMS	PROPONENTE	LOTES	VALOR OFERTA ($)	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO					ECONOMICO		TOTAL PUNTUACIÓN
						DOCUMENTOS	ANEXO K PONDERABLES	ANEXO L ORIGEN BIENES	ANEXO M EMPRESA MUJERES	ANEXO N MIPYME	DOCUMENTOS	PONDERACIÓN	
1	CONSORCIO EQUIPO AR 1 / AERORENTAL	LOTE 2	345.789.901,00	No habilitado	Habilitado	Cumple	10	10,00	0,25	0,00	Cumple	**N/A**	N/A
		LOTE 3	199.268.475,00				20					**N/A**	N/A
2	DESVARE AEREO SA	LOTE 1	790.400.000,00	Habilitado	Habilitado	Cumple	10	10,00	0,00	0,00	Cumple	80	100,00
		LOTE 2	320.000.000,00				10					80	100,00
		LOTE 3	240.000.000,00				20					55,14	85,14
3	LONA GROUP SAS	LOTE 1	785.400.000,00	Habilitado	Habilitado	**No Cumple**	10	10,00	0,25	0,25	Cumple	**N/A**	N/A
		LOTE 2	355.810.000,00			Cumple	20					71,95	102,45
		LOTE 3	165.410.000,00			Cumple	20					80	110,50
4	PROING SAS	LOTE 2	367.796.000,00	Habilitado	Habilitado	Cumple	20	0,00	0,00	0,25	Cumple	69,90	90,15

Que surtido el tiempo para subsanar hasta el 19 de octubre de 2026 se recibieron observaciones al tercer informe de evaluación por parte de las empresas interesadas al proceso, las cuales se les dio traslado al comité respectivo pronunciándose en el cuarto informe de evaluación.

18. El día 16 de octubre de 2026 se publicó adenda con el fin de modificar cronograma del proceso para la publicación de evaluaciones y acto administrativo de adjudicación.

19. El día 20 de octubre de 2026 se publicó adenda con el fin de modificar cronograma del proceso para la publicación de evaluaciones y acto administrativo de adjudicación.

20. Que el día 21 de octubre de 2026 la Base Naval No.1 ARC “Bolívar”, publicó el cuarto informe de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica obteniendo los siguientes resultados:

ÍTEMS	PROPONENTE	LOTES	VALOR OFERTA	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO					ECONOMICO		TOTAL PUNTUACIÓN
						DOCUMENTOS	ANEXO K PONDERABLES	ANEXO L ORIGEN BIENES	ANEXO M EMPRESA MUJERES	ANEXO N MIPYME	DOCUMENTOS	PONDERACIÓN	
1	CONSORCIO EQUIPO AR 1 / AERORENTAL	LOTE 2	$ 345.789.901,00	**No habilitado**	Habilitado	Cumple	10	10,00	0,25	0,00	**N/A**	N/A	N/A
		LOTE 3	$ 199.268.475,00				20				**N/A**	N/A	N/A
2	DESVARE AEREO SA	LOTE 1	$ 790.400.000,00	Habilitado	Habilitado	Cumple	10	10,00	0,00	0,00	Cumple	79,62	99,62
		LOTE 2	$ 320.000.000,00			Cumple	10					80	100,00
		LOTE 3	$ 240.000.000,00			**No Cumple**	20					**N/A**	N/A
3	LONA GROUP SAS	LOTE 1	$ 785.400.000,00	Habilitado	Habilitado	Cumple	10	10,00	0,25	0,25	Cumple	80	100,50
		LOTE 2	$ 355.810.000,00			Cumple	20					71,95	102,45
		LOTE 3	$ 165.410.000,00			Cumple	20					80	110,50
4	PROING SAS	LOTE 2	$ 367.796.000,00	Habilitado	Habilitado	Cumple	20	0,00	0,00	0,25	Cumple	69,90	90,15

21. El día 21 de octubre de 2026 se publicó adenda con el fin de modificar cronograma del proceso para la publicación de evaluaciones y acto administrativo de adjudicación.

22. Que surtido el tiempo para subsanar hasta el 22 de octubre de 2026 se recibieron observaciones al cuarto informe de evaluación por parte de las empresas interesadas al proceso, las cuales se les dio traslado al comité respectivo pronunciándose en el Formulario de Preguntas y respuestas No. 003 y 004, el cual fue resuelto posterior al comité de adjudicación en donde se respondieron las observaciones allegadas con posterioridad a la celebración del comité de adjudicación, por lo cual el formulario de preguntas y respuestas No. 003 y 004 fue publicado en la plataforma SECOP II el fecha 23 octubre de 2026 en garantía de los principios de transparencia y publicidad.

23. Que los miembros del Comité de adquisiciones en reunión efectuada el 22 de octubre de 2026, previa revisión y consideración del desarrollo del proceso de contratación, recomendaron a la

DELEGATARIA CONTRACTUAL, acogiendo el concepto emitido por los miembros de los Comités Evaluadores, adjudicar y suscribir contrato con la empresa LONA GROUP S.A.S.

Por lo expuesto, la DELEGATARIA, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada menor cuantía No.0093-ARC-CBNL01-2026, cuyo objeto es "*CONTRATAR LA ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLIVAR", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO.* hasta por valor de MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.306.620.000,00), así: LOTE 1: TELEHANDLER, la suma SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($785.400.000,00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias; LOTE 2: MANLIFT, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($355.810.000,00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias, y LOTE 3: MONTACARGAS, la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($165.410.000,00) incluido IVA y demás erogaciones tributarias*"*, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19926 de fecha 02 de julio de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución la señora JENIFER MORALES MARIÑO C.C. No. 53.159.904 de BOGOTÁ D.C. Representante de LONA GROUP S.A.S.; de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 a través del correo electrónico lonagroupsas@gmail.com, en atención a la autorización proferida en la carta de presentación de la oferta.

ARTÍCULO TERCERO: Si el adjudicatario no suscribe el correspondiente contrato dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de la presente Resolución, se procederá de conformidad con lo previsto en el numeral 12 inciso 2º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993), mediante acto administrativo debidamente motivado, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta otorgada por el proponente.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 el presente acto administrativo deberá ser publicado en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8860250&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D.T. y C., a los veintitrés (23) días de octubre de 2026.

Jefe de Departamento de Administración BNL01
Encargada de las funciones del Comando de la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar"